



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA** SE **NIEGA SOLICITUD DE ACLARACION DEL FALLO STC4812-2023** EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR VÍCTOR MANUEL BARRAGÁN VIVAS CONTRA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, OTROS. - RADICADA CON EL **NO. 11001-02-30-000-2023-00546-00//ATC644-2023**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A **JOSE ALFONSO MENDEZ, JHON RIPPE** Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 20 DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

